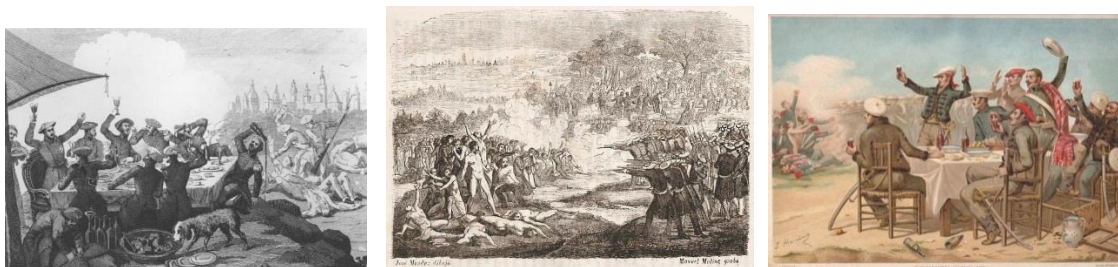


TÍTULO.- Litografías representando fusilamientos de prisioneros del *Pla del Pou* (de Paterna).

Nota a tener en cuenta.- Se trata de unos DIBUJOS SENSACIONALISTAS QUE SIN FUNDAMENTO CONGRUENTE SE RELACIONABAN CON BURJASSOT.



EXPLICACIÓN PREVIA.- Desde hace poco tiempo, se ha puesto en boga un término anglosajón “fake news” que traducido significa “noticias falsas”, con motivo de la abundancia de noticias que intencionadamente se están difundiendo en los modernos medios de comunicación para engañar al público y crear un estado de opinión favorable a los intereses de quienes las difunden. Esto viene a cuento de algo parecido que sucedió a consecuencia de un hecho que ocurrió el 29 de marzo de 1837: concretamente los fusilamientos que tuvieron lugar el 2 de abril, muy poco después de la escaramuza militar denominada “*Acció del Pla del Pou*”.

Aquella acción militar aconteció durante la denominada “Primera Guerra Carlista” que enfrentó a los partidarios del Gobierno de la regente María Cristina de Borbón, y a los partidarios del pretendiente al trono, Don Carlos María Isidro. Y como es normal, había cronistas y escritores partidarios de unos y de otros, que en sus publicaciones trataron las noticias según sus apreciaciones, pero también según intereses y conveniencias políticas.

Así, por una serie de cuestiones, en los libros y publicaciones que al respecto de aquel terrible suceso se difundieron en aquella época, se dio la noticia de forma que no coincidía completamente con la realidad. Efectivamente, desde la versión gubernamental (o de los Liberales) se escribió que aquellos fusilamientos habían tenido lugar en Burjassot. Cuando, en realidad, no se habían producido aquí, sino en una cercana partida rural del término municipal de Paterna. Aquello fue una noticia efectista, pues sin fundamento se difundió; tal vez porque aquella crónica ganaría sensacionalismo si se escenificaba en una población tan importante, estratégica y cercana a Valencia, donde estaban ubicados los famosos Silos de Burjassot, en vez de en unos terrenos descampados del término municipal “paternero” que estaban alejados de todo, incluso del casco urbano de Paterna.

Quien haya leído el libro de Santiago López García, titulado “*Aproximación a la Historia de Burjassot y su entorno*”, premiado por el Ayuntamiento de Burjassot, y publicado en 1989, tiene información suficiente para esclarecer y dilucidar los acontecimientos que, posteriormente a dichos fusilamientos, provocaron unas noticias que, acompañadas de diversos dibujos que se publicaron en la prensa de la época, podríamos calificar como noticias sensacionalistas y bastante tendenciosas, que crearon un relato falto de veracidad.

Ciertamente, en aquella guerra que enfrentó a los españoles, tuvo lugar aquella feroz acción en terrenos de Paterna, al producirse el ataque, por sorpresa, de las tropas del General carlista Cabrera a una columna de tropas del ejército Isabelino (o Gubernamental) mal mandadas.

El resultado fue calamitoso para las tropas isabelinas, padeciendo bajas y prisioneros. Y en aquel ambiente de violencia y venganza por hechos anteriores, el General Cabrera, ordenó el fusilamiento de 37 oficiales y sargentos capturados.

En aquella guerra, que vino a ser una guerra civil, los pueblos de diversas comarcas valencianas sufrieron continuos asaltos, saqueos, secuestros de personas, etc. Pero también, en bastantes poblaciones, ciertas personas estaban divididas decantándose por uno u otro bando.

Burjassot fue uno de ellos. Y como en aquella ocasión fue la población más cercana al lugar de los hechos, hubieron algunos vecinos partidarios de la causa carlista que se prestarían a llevar provisiones para festejar la victoria, y participaron en el agasajamiento a Cabrera y sus huestes. Pero todo ello no cambia la realidad de que los soldados que habían sido capturados no fueron fusilados en Burjassot como se ha podido demostrar.

Afortunadamente, tras pasar bastantes años, el cronista José Martínez Aloy, en la obra enciclopédica en la que participó: *“Geografía General del Reino de Valencia”* (obra compuesta de varios volúmenes y de gran mérito, publicada en Barcelona entre 1920 y 1927, se preocupó por esclarecer los hechos. Y concluyó que dichos fusilamientos no habían tenido lugar ni en Burjassot, ni mucho menos en los muros del edificio de Los Silos de Burjassot, pues según sus investigaciones, aquellos fusilamientos habían tenido lugar en los terrenos rústicos del término municipal de Paterna.

Pero, además, posteriormente, hacia los años 1970 se localizaron, por casualidad, unas fosas de aquel enterramiento, concretamente, en una ligera ladera de unos terrenos de secano de la Masía del Rosario (de Paterna). Aquel descubrimiento se perpetuó con la plantación de varios cipreses, y algunos restos fueron depositados en el Ayuntamiento de Paterna (tal como me reveló el Sr. F.M.N.). Y algún otro recuerdo fue regalado a personas vinculadas con el dueño del terreno. También, al cabo de los años, en el libro citado de Santiago López García, se recompusieron todas aquellas informaciones; y realizando, además, diversas investigaciones, incluso sobre el terreno que abarca desde el *Pla del Pou* hasta la partida de *la Coma* en Burjassot, se demostró inequívocamente que Burjassot no fue escenario de aquellos fusilamientos. Pero aquellos libros, artículos y dibujos publicados en el pasado siglo XIX están en los archivos. Y de tanto en tanto hay alguien que sin investigar más, directamente copia aquellas noticias y aquellos dibujos que sin corroboración se publicaron. Incluso en obras de cierta categoría, como enciclopedias, y ahora las páginas web en las que, para colmo, continúan reproduciéndose estas “fake news”.

Para dejar claro, para siempre, que los fusilamientos tras la Acción del *Pla del Pou* no se realizaron en Burjassot, ni que estos adjuntos dibujos que posteriormente se publicaron tienen ningún rigor historiográfico aconsejamos que se lean los libros que como fuentes de información aquí quedan citados.

Y para que quede claro de qué dibujos estamos hablando, reproducimos los más publicitados actualmente en las webs y demás espacios de internet, con el fin de que queden identificados, y aparcados como un ejemplo de noticia tendenciosa y no comprobada.

Cabe mencionar, que tal como se recoge en el trabajo titulado *“Burjassot pretèrit i present”* de Santiago López García, resulta que en el año 1842 hubo una iniciativa por el Jefe Político de la Provincia “para abrir una suscripción para un proyecto para alzar un monumento en el mismo sitio de la batalla de marzo de 1837 -en las cercanías de Burjasot-”. Es decir: -no en Burjassot- pues el lugar era en los terrenos de monte de Paterna; pero no llegó a realizarse. Pero, hacia los

años 1920, políticos del Ayuntamiento de Valencia por el Partido Republicano promocionaron la erección de un monumento dentro del recinto de Los Silos, para conmemorar aquellos fusilamientos, pero que finalmente -por motivos técnicos- se erigió en forma de obelisco en la colindante plaza de Emilio Castelar de Burjassot al contar con la entusiasta colaboración del alcalde de Burjassot, entonces también del Partido Republicano, dedicándolo, finalmente, a “los Mártires de la Libertad” (refiriéndose a los soldados isabelinos fusilados), y siendo lugar de destino de las procesiones cívicas que se organizaban desde Valencia capital. No obstante, posteriormente, ulteriores corporaciones municipales de Burjassot, durante los años 1930 de la 2ª República fueron dándole otra interpretación a dicha frase, colocando otras placas conmemorativas.

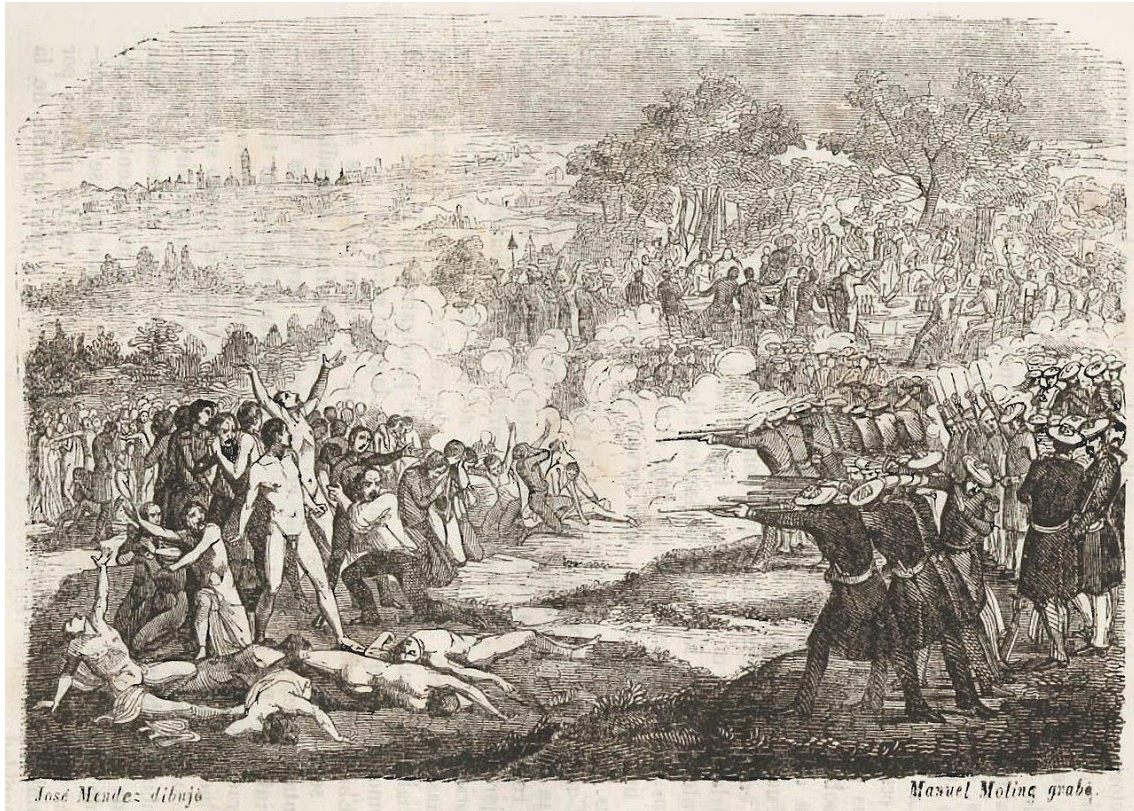
Pero tras la guerra civil que acabó en 1939, aquel obelisco fue demolido. Y recientemente el Ayuntamiento de Burjassot de mayoría socialista volvió a erigir una réplica más sencilla de aquel en la misma plaza de Emilio Castelar, aunque finalmente, después de varias legislaturas, y ante las evidencias que le fueron expuestas, fundamentalmente por el insobornable Sr. Manuel Arroyo Zarzo, se decidió desvincular el obelisco de viejas y superadas bandosidades, y dedicarlo a la “Libertad” en su interpretación más universal.

Por otra parte, los terrenos de la Masía del Rosario (que durante parte del siglo XX fueron del matrimonio de doña María del Rosario Álvarez de Toledo y Caro -marquesa de Valverde- con don Salvador Ferrandis Luna), así como los cipreses que se plantaron en recuerdo y señalización del hallazgo de los desdichados fusilados, les fueron expropiados para ser arrasados con el fin de transformarlos en sendas modernas urbanizaciones. Y en cuanto a los objetos que se desenterraron de la fosa, y que hemos citado anteriormente, están dispersados y también desaparecidos. Incluso, los terrenos del *Pla del Pou*, que siempre pertenecieron a Paterna, le fueron segregados definitivamente en 1997 para incluirlos en el nuevo pueblo de San Antonio de Benagéber.

Dicho esto, he aquí estos tres dibujos “propagandísticos”.



A) Dibujo titulado: "*Orgía de Cabrera y los suyos en Burjasot 1837*" [sic]. Grabado en acero, según dibujo de Miranda, y grabado de M. Publicado en la página 88 del tomo II (grabados adjuntos), de la obra titulada "*Panorama Español. Crónica Contemporánea. Obra pintoresca.*" Editada en Madrid. 1842, en la Imprenta del Panorama Español. Originales existentes en la Biblioteca Nacional, así como en el Museo Romántico (Madrid), etc.



B) Dibujo titulado: "*Hecho de Burjasot*" [sic]. El dibujo es de José Méndez, y el grabado es de Manuel Molins (o Moliné?).

Corresponde a la obra titulada "*Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia*", donde está colocado en la página 281. Publicada por Dámaso Calbo y Rochina de Castro. En la imprenta de Benito Hortelano y Compañía. Madrid. 1845.

(Puede consultarse en la Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa).



C) Cromolitografía titulada “Fusilamientos en Burjasot” [sic]. Autor.- Juan Alaminos. Inserta en el segundo volumen de la obra “Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista”. Madrid 1890, de la editorial de Felipe González Rojas; así como también en la obra de Antonio Pirala: “Historia contemporánea de la Guerra Civil”.

Apostilla.- En estas tres obras gráficas, curiosamente, a pesar de nombrar a Burjassot, no se aprecia ningún paisaje que pueda relacionarse con esta población.

Santiago López García.

(NOTA.- Se advierte de la obligación legal de respetar los derechos de autor, y de la prohibición total o parcial de reproducir estos textos sin la debida autorización de los autores; como así mismo respecto a las imágenes de las que se ha de dar su origen).

Por los administradores de esta página web.